

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 284220	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 29 ENE. 1985	

1- JUN 1985



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E04H 1/12
--------------------------	-----------------------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "CABINA DE DUCHA PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS Y SIMILARES".	
---------------------------------------------------------------------------------------------	--

(71) SOLICITANTE (S) D. Jose Rubiato Muñoz	
-----------------------------------------------	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Bierzo, nº. 11 FUENLABRADA (Madrid)	
------------------------------------------------------------------	--

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES) El solicitante.	
--------------------------------------	--

(74) REPRESENTANTE JUAN JOSE ALONSO YAGUE (203-8)	
------------------------------------------------------	--

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva a una cabina de ducha que ha sido especialmente concebida para ser utilizada en instalaciones deportivas y similares, presentando frente a las cabinas convencionales con semejante aplicación, sustanciales ventajas de índole práctico, como se verá más adelante.

10 Como es evidente, en instalaciones deportivas y similares, se hace ineludible la existencia de duchas, y generalmente en un número considerable. Tales duchas, usualmente, se sitúan en batería a uno o a ambos lados de un pasillo de acceso, y están constituidas mediante un receptáculo, generalmente de reducidas dimensiones, provisto de un acceso que afecta integralmente a su pared frontal. De forma más concreta tales habitáculos o cabinas suelen ser de una anchura aproximadamente coincidente con la del plato de ducha, y con una profundidad mínima, para potenciar la utilización del espacio disponible y para reducir costos, siendo también usual, por las mismas razones anteriormente expuestas, que dichas cabinas carezcan de puerta.

25 Tal inexistencia de puerta, además de hacer

inexistentes espacios muertos para su apertura y de, lo que es más importante, reducir costos de instalación y mantenimiento, permite una fácil y rápida visualización por parte de los usuarios, de que cabina o cabinas se encuentra disponibles.

Sin embargo para determinados usuarios supone un problema importante el tener que ducharse en receptáculos abiertos, por cuanto que esto supone mostrar más o menos en público su cuerpo desnudo, por lo que es frecuente la utilización en este tipo de instalaciones, de cortinas de plástico traslúcido, que permiten tan solo una visualización indirecta y poco definida. Sin embargo esta solución, aceptable desde el punto de vista teórico, resulta poco práctica debido al intensivo uso que se hace de este tipo de instalaciones y el mal trato a que estas son sometidas, lo que trae consigo que, conjuntamente con su debilidad estructural, la vida útil de las mismas sea relativamente corta.

La cabina de ducha que la invención propone ha sido concebida para solucionar esta problemática a plena satisfacción, de manera que manteniendo la idea básica para este tipo de cabinas de ducha, es decir la inexistencia de puerta de acceso, la zona de ducha propiamente dicha resulta invisible desde el pasillo de acceso a la misma.

Para ello y de forma más concreta se ha pre-

5 visto que la cabina en cuestión esté configurada según un receptáculo generalmente prismático-rec-
tángular, cuya abertura de acceso no afecta inte-
gralmente a su pared frontal, y queda desfasada
hacia uno de sus lados, mientras que inmediatamen-
te a continuación de dicho acceso, y en un plano
paralelo al mismo, se establece un tabique compari-
tamentador, que tampoco afecta a la cabina en toda
10 su anchura, y que queda desfasado en el mismo sen-
tido que la abertura de acceso, es decir, operati-
vamente enfrentado a esta última, de manera que
desde el pasillo de acceso a la zona de duchas tan
solo resulta visible este tabique complementario
interior.

15 Como complemento de la estructura descrita se ha previsto que dicho tabique complementario sea de naturaleza traslúcida, de manera que cuando la ducha se está utilizando tal situación de uso es detectable desde el exterior, sin necesidad de tener que asomarse, pero sin que exista una definición de forma suficiente como para que el usuario sienta perdida su intimidad.

25 Complementariamente y como otra de las características de la invención, se ha previsto que la estructura descrita se obtenga mediante una armadura, a base de puntales verticales y de travesaños sensiblemente distanciados de su extremo infe-

5 rior, armadura destinada a la recepción de correspondiente paneles de cierre, a cuyo efecto tales puntales, de configuración tubular, presentan asociados perfiles auxiliares acanalados, en U, capaces de recibir a los citados paneles de cierre, y obviamente dispuestos en las correspondientes caras receptoras de estos últimos, complementándose esta estructura con un marco superior, que se fija a la extremidad superior de los puntales, tras el acoplamiento de los paneles, para la fijación de estos últimos, también a través de su borde superior, a cuyo efecto dicho marco cuenta igualmente con perfiles auxiliares acanalados.

10 En cualquier caso, sea esta u otra la estructuración adoptada para la conformación de la cabina, la esencia de la misma se centra en el hecho de que, desde su abertura de acceso hacia la zona de ducha, se establece un paso "laberíntico", que en ausencia de puerta imposibilita la visualización de dicha zona de ducha desde el exterior.

15 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

20

25

La figura 1.- Muestra un despiece en perspectiva de una cabina de ducha para instalaciones deportivas y similares, realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

5 La figura 2.- Muestra una vista parcial y en planta de la zona de duchas de una instalación deportiva, dotada de cabinas realizadas de acuerdo con la invención, formando dos baterías a ambos lados de un pasillo central y común.

10 A la vista de estas figuras, y más concretamente de la figura 2, puede observarse como la cabina de ducha que la invención propone configura un receptáculo generalmente prismático-rectangular mediante dos paneles laterales 1 y 2, un panel de fondo 3, y un panel frontal 4, que afecta parcialmente a esta última zona, definiendo la correspondiente abertura de acceso 5, en ausencia de puerta centrandose fundamentalmente la invención en el hecho de que, paralelamente al plano frontal y en el interior de la cabina, se establece un tabique auxiliar 6, operativamente enfrentado a la abertura 5, como resulta claramente visible en la figura de manera que en el normal trasiego de usuarios por el pasillo 7 de la instalación, a través de las aberturas 5 tan solo resulta visible el tabique complementario 6, tras el que se establece el plato de ducha 8 correspondiente.

25 No obstante y mientras los paneles 1, 2, 3

5 y 4 pueden ser de cualquier naturaleza, para el tabique complementario 6 se ha previsto la utilización de un material traslúcido, en orden a que, aunque sin definición de formas, resulta visible desde el pasillo 7 la silueta del usuario del plato de ducha 8, mostrando la situación de ocupación para dicha cabina.

10 Tal estructuración, que trae consigo la necesidad de establecer un acceso zigzageante o laberíntico, como el mostrado por las flechas en la figura 2, asegura una cierta intimidad en las zonas de ducha 8, en ausencia de puertas, cortinas o cualquier otro medio de cierre convencional.

15 Como complemento de esta estructuración básica y como se ha representado con detalle en la figura 1, la cabina se materializa en una pluralidad de puntales verticales 9, unidos mediante travesaños 10, situados a escasa distancia de sus extremos inferiores o de apoyo sobre el suelo, contando unos y otros con perfiles acanalados 11, en U, destinados a recibir a los correspondientes paneles de cierre 1 a 4, fijandonos a través de sus bordes inferior y laterales, mientras que para la fijación de su borde superior se utiliza un marco 12, que además de una zoa perimetral coincidente con el perímetro general de la cabina y correspondiente a la propia referencia 12, cuenta con un trave-

20

25

5 saño 13 en correspondencia con el tabique coplemen-
tario 6, el cual se fija de idéntica manera que
todos los demás paneles, con la colaboración del
ineludible puntal 14 y su correspondiente travesa-
ño 15, estando dicho marco superior 12, provisto
en su cara inferior, de perfiles complementarios
en U 11, semejantes a los de los puntales y trave-
saños inferiores, destinados obviamente a amorda-
zar al borde superior de los diferentes paneles,
10 complementandose de esta manera la fijación perime-
tral de los mismos, y estableciendose la unión de
dicho marco 12 a los puntales de la armadura, con
la colaboración de tornillos 16 que, atravesando
dicho marco 12, se roscan sobre orificios de tapas
15 de cierre 17 existentes en la extremidad superior
de los puntales 9 y 14.

No se considera necesario hacer más extensa
esta descripción para que cualquier experto en la
materia comprenda el alcance de la invención y las
20 ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición
de los elementos serán susceptibles de variación
siempre y cuando ello no suponga una alteración
a la esencialidad del invento.

25 Los términos en que se ha descrito esta memo-
ria deberán ser tomado siempre en sentido amplio
y no limitativo.

REIVINDICACIONES

5 1.- CABINA DE DUCHA PARA INSTALACIONES DEPOR-
TIVAS Y SIMILARES, que estando especialmente conce-
bida para aislar visualmente la zona de ducha res-
pecto del correspondiente pasillo de acceso a la
misma, en ausencia de puerta o cualquier otro tipo
de elemento de cierre practicable, esencialmente
se caracteriza porque en su cara frontal se define
10 un sector cerrado, determinante de una abertura
de acceso desfasada lateralmente, habiendose pre-
visto que paralela e interiormente a dicha cara
fronal se establezca un tabique complementario,
que no afecta a toda a anchura de la cabina y que
15 queda operativamente enfrentado a la abertura de
acceso, ocultando con respecto a esta última la
zona de ducha situada tras el mismo, todo ello de
forma que entre la abertura de acceso y la zona
de ducha se establece un paso zigzageante o laber-
20 ríntico, y habiendose previsto que el panel consti-
tutivo de dicho tabique complementario sea de natu-
raleza traslúcida, en orden a mostrar, aún sin de-
finición de formas, la situación de ocupación para
la zona de ducha.

25 2.- CABINA DE DUCHA PARA INSTALACIONES DEPOR-
TIVAS Y SIMILARES, según reivindicación 1, caracte-
rizado porque se constituye mediante una plurali-
dad de puntales verticales, de perfil tubular cua-

5 drangular, establecidos en correspondencia con las
aristas verticales de las diversas paredes o tabi-
ques de la cabina y relacionados entre sí mediante
largueros horizontales situados a relativa distan-
cia de sus extremos inferiores y de apoyo, habien-
dose previsto que tanto los puntales como los lar-
gueros estén provistos de perfiles complementarios
10 acanalados en U, debidamente orientados para reci-
bir a los correspondientes paneles de cierre, por
enchufamiento, fijandolos a través de sus bordes
inferior y laterales, con la particularidad de que
el borde superior de dichos paneles se fija tam-
bién, en este caso con la colaboración de un marco
15 superior, cuyo contorno coincide con la planta ge-
neral de la cabina y que cuenta con una prolonga-
ción o, brazo o travesaño interrumpido interior
en correspondencia con el tabique complementario;
incorporando dicho marco en su cara inferior perfi-
20 les complementarios acanalados, semejantes a los
anteriores y que se acoplan a los paneles por el
borde superior de estos últimos, con la particula-
ridad de que dicho marco se fija a la armadura me-
diante tornillos que la atraviesan y que se roscan
en orificios existentes en tapas de cierre para
25 los mencionados puntales.

3.- CABINA DE DUCHA PARA INSTALACIONES DEPOR-
TIVAS Y SIMILARES, según queda descrito y reivindi

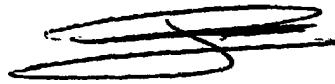
cado en la presente memoria, que consta de once
hojas todas ellas escritas a máquina por una sola
de sus caras y se representa en los dibujos que
se acompañan.

5

Madrid, 29 ENE. 1985

p. a.

JUAN JOSE ALONSO YAGUE
P. P.



Jesús Picazo Sierra

10

15

20

25



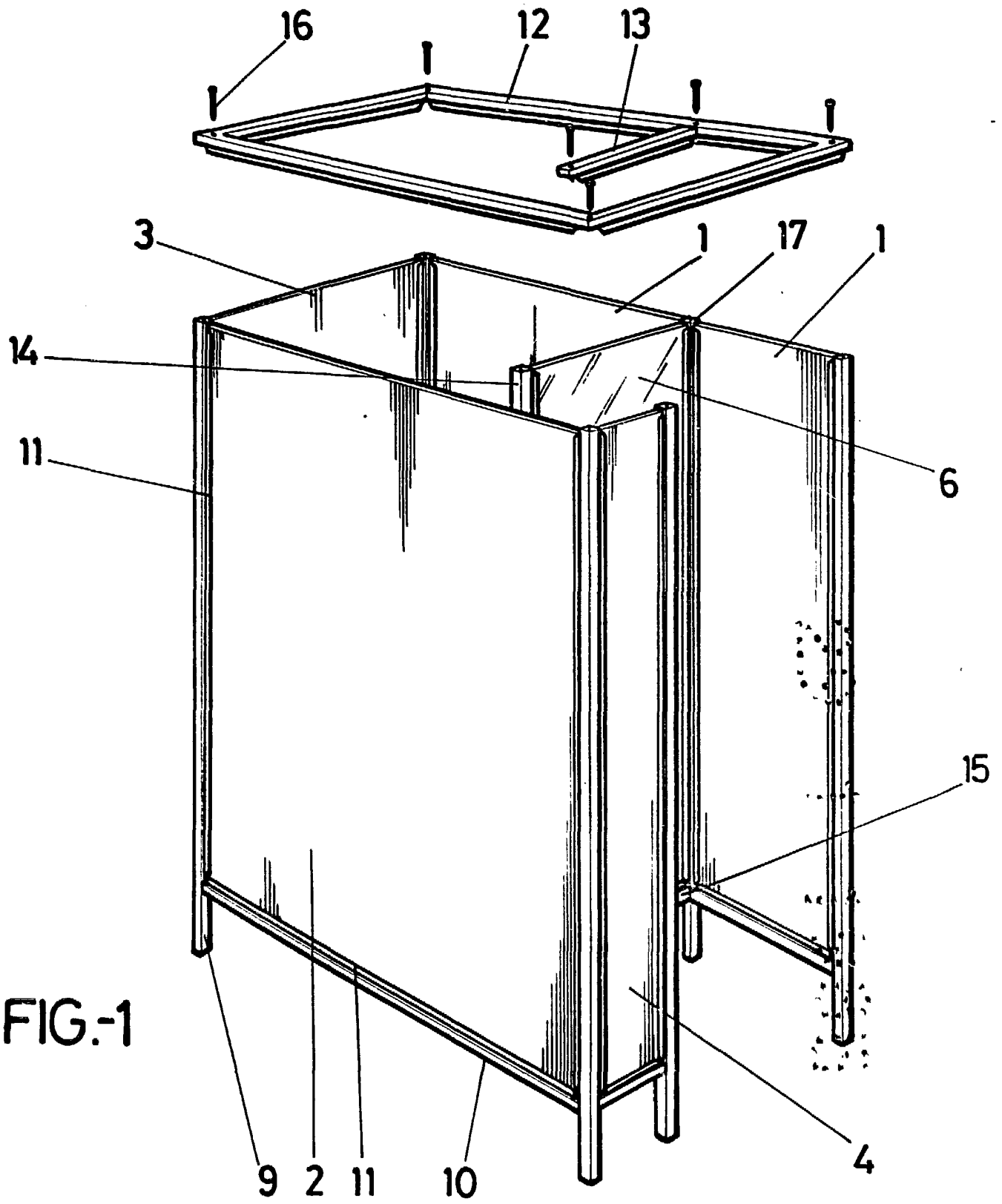


FIG.-1

ESCALA VARIABLE

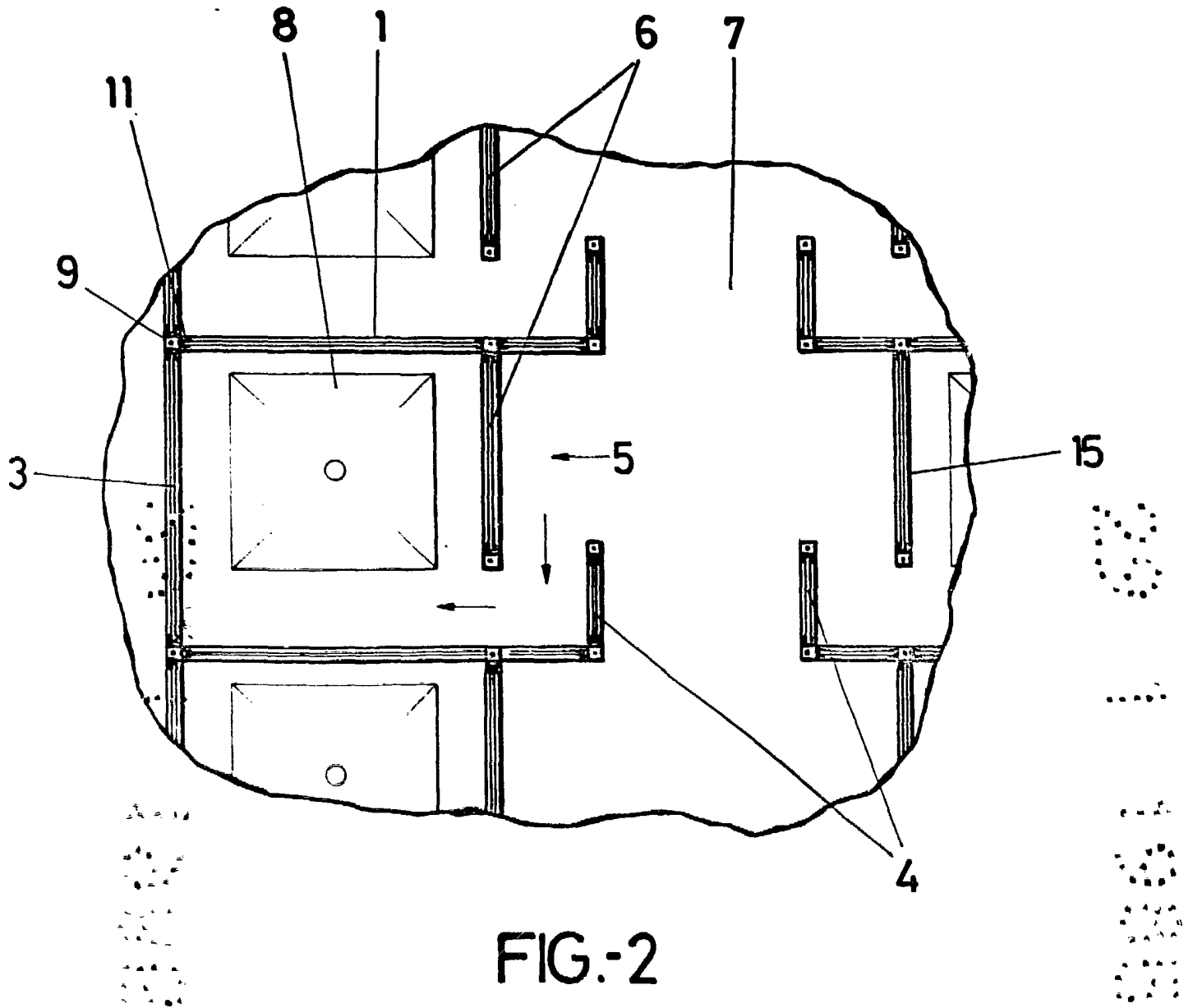


FIG.-2

MADRID 29 ENE. 1985
JUAN JOSE ALONSO YAGUE
P. P.

Jesús Picazo Sierra